

**GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN  
LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS  
LINEALES.  
EL PROCESO DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN  
ESPAÑA**

**JUSTO BORRAJO SEBASTIÁN**

**Marzo, 2006**

**Nosotros llevaremos el peso de estos tiempos  
tan tristes y diremos lo que nos dicte el  
corazón, no lo que deberíamos decir**

**El rey Lear**

# INFORMACIÓN, PROPAGANDA O PARTICIPACIÓN

- Información: mensaje o conjunto de mensajes emitidos por unos sujetos (los que saben o detentan el poder) para que sean conocidos por otros (los administrados).
- Publicidad/Propaganda: información que tiende a provocar en los que la reciben comportamientos o actividades que interesen a los que la emiten.
- Participación: diálogo entre sujetos que intenta la búsqueda de una verdad superior (dialógica) que integre las verdades individuales.

## **INFORMACIÓN/PARTICIPACIÓN**

- Es doctrina de los Tribunales en sentencias de contenciosos que la preferencia unánime de los participantes en una información pública por una alternativa del estudio diferente de la recomendada debe aceptarse, pues de lo contrario se vaciaría de contenido el objeto último de la información que debe ser escuchada y tomar en consideración la opinión de los administrados.**

DONDE HAY UNA BUENA MANIPULACION INFORMATIVA, NO ES NECESARIO EL FRAUDE ELECTORAL



# LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA

- **Cuestiones previas**
  - ¿Es necesario que el público participe?
  - ¿Cuándo es precisa la consulta al público y en qué tipo de proyectos?
  - ¿Cómo se organiza y promueve la participación para que sea eficaz?

# LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA

- **Por qué es necesario que el público participe:**
  - **Lo exige la Ley**
  - **Es muy difícil sin participación identificar y reconciliar intereses contradictorios**
  - **Permite maximizar los beneficios sociales**
- **Como se promueve:**
  - **Convenciendo a los ciudadanos de que sus sugerencias serán tenidas en cuenta de forma significativa en las decisiones**

## LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN EL MINISTERIO DE FOMENTO

- Planes de Infraestructuras: obligación por la Directiva 2001/42/CE.

En el caso del PEIT se crearon grupos de expertos con invitación a Universidades, ONG, Instituciones, etc.

Antes, más divulgación y propaganda

- Información pública de estudios: las consultas previas ambientales no suelen aportar información significativa y, cada vez más, se convierten en un avance de la defensa de los intereses particulares o de grupos.



## **INSTRUMENTOS EN LAS INFORMACIONES PÚBLICAS DE CARRETERAS**

- Estudios con más de 20 tomos consultables en Ayuntamientos, Demarcaciones de Carreteras o Ministerio. Muy complejos y poco aptos para el conocimiento de los ciudadanos. Se suelen olvidar los Resúmenes no Técnicos.**
- Algunos estudios se han puesto en Internet para consultas y alegaciones. En grandes ciudades (Madrid y Barcelona) han tenido bastante participación.**
- Trípticos con un resumen de alternativas que se reparten para conocimiento de los posibles interesados.**
- Oficinas de Información, sobre todo en actuaciones urbanas con maquetas, planos y vídeos.**

# GRUPOS DE INTERESES

- El objeto de la información pública es el interés general y la concepción global de las alternativas estudiadas.
- **Particulares**
  - Agricultores
  - Ecologistas
  - Colindantes beneficiados y perjudicados
- **Instituciones:**
  - Ayuntamientos
  - Comunidades Autónomas
  - Confederaciones Hidrográficas
  - Defensa, Ferrocarriles, Puertos y Aeropuertos

## **ALEGACIONES QUE SE SUELEN TENER EN CUENTA**

- Las que se recogen en el condicionado de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).
- Las que minimizan afecciones a particulares sin afectar a terceros.
- Aumentos del número de enlaces solicitados por Municipios ó CC.AA.
- Reposición de caminos y servicios afectados, de acuerdo con Cámaras Agrarias y Ayuntamientos.
- Posteriormente en la obra se realizan cambios por acuerdos entre la constructora y los Ayuntamientos afectados.

# CONCLUSIONES

- Para conseguir los objetivos de calidad de servicio y protección medioambiental, es necesario conocer las necesidades de los ciudadanos y las preocupaciones sociales y ambientales de las colectividades y poblaciones afectadas por las infraestructuras viarias.
- La participación del público se debe extender al proceso completo de planificación –Planes, estudios y obras- haciendo que los ciudadanos se sientan partícipes de las decisiones tomadas.
- La participación evita confrontaciones y la mayor parte de los costes.

LOS TELEDIARIOS SON MUY PARTICIPATIVOS,  
ELLOS DAN UNA NOTICIA Y TÚ TE TIE-  
NES QUE IMAGINAR LA VERDAD

